

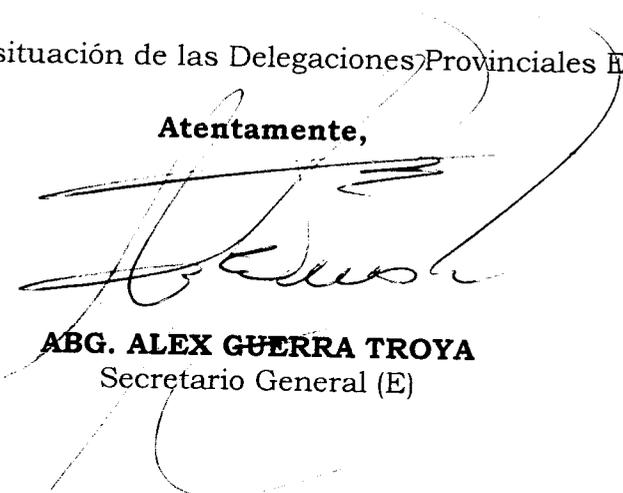


CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el miércoles 7 de mayo del 2014, a las 16H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de miércoles 30 de abril del 2014;
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPPP-2014-0565-M, de 4 de abril del 2014, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral; y, **resolución** respecto de informes del Fondo Partidario Permanente 2011, correspondiente al Movimiento Municipalista por la Integridad Nacional, Partido Socialista Frente Amplio y Partido Social Cristiano;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del informe jurídico y técnico, presentado por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, el Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, y la Directora Nacional de Organizaciones Políticas, sobre el proceso de verificación de firmas para una consulta popular, planteada por el Colectivo Yasunidos;
- 4° Análisis de la situación de las Delegaciones Provinciales Electorales

Atentamente,



ABG. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)